

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/17/2021

ESTADO No. 022

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320180016400	Ordinario	MARIA EULOGIA CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto de Trámite OBS. deja sin efecto el númeral 1 del auto inter 731 del 14 de marzo de 2020, ordena notificar a la integrada al litigio, permanezca en secretaria	16/02/2021		1
76001310501320200023000	Tutelas	HERMEL ANTONIO PEÑOLAZA PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. Dando por terminado el incidente de desacato debido al cumplimiento a cabalidad por la accionada COLPENSIONES al fallo de tutela	16/02/2021		
76001310501320200029800	Tutelas	JAIME BONILLA VALENCIA	COLPENSIONES- ASMET SALUD EPS	Auto ordena archivo OBS. Del Incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela en cuanto al pago de incapacidades.	16/02/2021		
76001310501320200029900	Tutelas	GERMAN DAVID CABRERA SAYO	EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE OCCIDENTE-	Auto admite incidente desacato de tutela OBS. contra el DISPENSARIO MEDICO DE CALI A TRAVÉS DE SU DIRECTORA CR. BEATRIZ SILVA MIRANDA	16/02/2021		1
76001310501320200033800	Tutelas	HECTOR JULIO OLARTE MELO	NUEVA EPS	Auto ordena archivo OBS. y da por terminado el incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en sede de tutela en cuanto al al concepto de rehabilitación	16/02/2021		
76001410500320160075201	Ordinario	GUSTAVO SANCHEZ MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. A las partes para que si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones de conclusion.	16/02/2021		1
76001410500320170033301	Ordinario	EDILBERTO RESTREPO ROBLEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. A las partes para que si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones de conclusion.	16/02/2021		1
76001410500320170043101	Ordinario	OSCAR NEFTALI ALONSO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. A las partes para que si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones de conclusion.	16/02/2021		1
76001410500320170046901	Ordinario	ISABEL CRISTINA VARELA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. A las partes para que si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones de conclusion.	16/02/2021		1
76001410500420170041901	Ordinario	RAMIRO CORREA VELASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. A las partes para que si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones de conclusion.	16/02/2021		1
76001410500420170051801	Ordinario	DANILO HERNAN AGUDELO TORO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. A las partes para que si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones de conclusion.	16/02/2021		1
76001410500420170075201	Ordinario	JAIME ENRIQUE TUSO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. A las partes para que si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones de conclusion.	16/02/2021		1
76001410500420190045801	Ordinario	JESUS ANTONIO MENDEZ GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. A las partes para que si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones de conclusion.	16/02/2021		1

76001410500520190048901	Ordinario	NELCY ALVAREZ DOMINGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. A las partes para que si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones de conclusion.	16/02/2021		1
76001410500520190050101	Ordinario	MARIO TULIO ZULUAGA GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. A las partes para que si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones de conclusion.	16/02/2021		1
76001410500620190016501	Ordinario	LUIS MANUEL ALVAREZ BERDUGO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. A las partes para que si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones de conclusion.	16/02/2021		1

Numero de registros:16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/17/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario